

## Detiene FGJEM a sujeto por feminicidio en grado de tentativa a una joven de 23 años, en Tlalnepantla



Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) aseguraron a Ricardo David ?N?, de 20 años de edad, quien es investigado por su probable participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de una joven de 23 años.

Este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en cumplimiento de una orden de aprehensión girada en su contra por estos hechos y quedó a disposición de un Juez, quien determinará su situación legal.

Su captura fue realizada derivado de una indagatoria iniciada por la FGJEM el pasado 16 de julio, luego de que el Agente del Ministerio Público fue notificado por parte de personal de la Cruz Roja Mexicana con sede en Tlalnepantla, sobre el ingreso a ese hospital de una mujer, quien presentaba una lesión en el cuello por un instrumento punzo cortante.

De la investigación iniciada se pudo establecer que el día 15 de julio, la víctima acudió a un bar ubicado en el municipio de Tlalnepantla, donde se vio con varios de sus amigos, entre ellos Ricardo David ?N?. Luego de algunas horas de convivencia la joven se retiró del sitio en compañía del probable partícipe, puesto que ambos viven en la misma colonia.

En el trayecto, el involucrado con base en engaños hizo que la víctima ingresara al domicilio de él, ubicado en la avenida Santa Cecilia, en la colonia La Purfísima; dentro de esta vivienda Ricardo David ?N? habría comenzado a comportarse agresivo, por ello la

mujer salió del lugar.

El probable partícipe siguió a la joven, la habría golpeado en la cabeza, la arrastró algunos metros y después la habría atacado con un instrumento punzocortante. Luego abandonó el cuerpo en la maleza y él huyó, sin embargo, la víctima se dirigió a su domicilio en donde fue auxiliada por sus familiares, quienes la trasladaron a un hospital para su atención médica.

Derivado de estos hechos, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable agresor, mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado por Agentes de la FGJEM.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.